



Larroque, 15 de Marzo del 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S / D

Quién subscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar un subsidio a beneficio de la Sra. Mattos Néilda Rosa, D.N.I. 30.156.252 (CBU 3860095905000046120926). *NILDA*

Se realizó entrevista de situación y seguimiento en relación a la escolaridad de sus hijos ya que el grupo familiar se encuentra viviendo en zona rural aledaña a nuestra localidad y sus hijos menores de edad concurren a la escuela en Larroque, teniendo en cuenta la trayectoria escolar de cada uno de ellos (realizan escolaridad compartida entre Escuela Secundaria J.B. Virué y Escuela de Educación Especial N° 12 "Horizontes"). Es por ello que se solicita asistencia económica para paliar gastos de traslados y subsistencia por el plazo de dos meses (Marzo y Abril) por el monto de \$15.000 (pesos quince mil) cada mes, hasta tanto se organice la situación económica familiar.

Sin más y quedando a su disposición, saludo a

Ud. atte.

Lic. María Natalia Benítez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

* *MATTOS NILDA ROSA.*

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com